



# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DEPARTAMENTO:** ARTES

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO PST:** PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS DE CORTE ETNOGRÁFICO. DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS REGISTROS SONOROS DE CAMPO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGÍA “CARLOS VEGA”.

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR/A:** ADDUCI SPINA, ELINA

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO:** 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE ARTES**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO [pst]:** PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS DE CORTE ETNOGRÁFICO. DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS REGISTROS SONOROS DE CAMPO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGÍA “CARLOS VEGA”.

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESOR/A:** ADDUCI SPINA, ELINA

**CÁTEDRA/DEPARTAMENTO:** ARTES

**a. Fundamentación y descripción**

---

El Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega” es un organismo público que fue creado en el año 1931 por el musicólogo Carlos Vega (1898 - 1966), con el objetivo de estudiar y preservar las expresiones musicales creadas y practicadas en Argentina y Latinoamérica. Actualmente, depende de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina y se organiza en cuatro áreas de trabajo: Investigación, Patrimonio (Archivo, Biblioteca, Fonoteca y Museo de Instrumentos musicales), Publicaciones y Laboratorio de Digitalización y Restauración Sonora.

Durante su gestión como director del Instituto, entre 1931 y 1966, Carlos Vega y sus sucesivos equipos de trabajo realizaron el primer registro sistematizado de corte etnomusicológico de las músicas, danzas e instrumentos musicales populares de Argentina y parte de América. En el marco de proyectos de investigación (“Viajes de Investigación y Estudio” y “Sesiones de Grabación”), relevaron casi la totalidad del territorio argentino y algunos países extranjeros (Bolivia, Perú, Chile, Paraguay, Venezuela y Estados Unidos) con el fin de estudiar las músicas folclóricas de la población criolla (descendientes de europeos) y las comunidades originarias (Wichí, Mapuche, Toba, Guaná, Lengua, Sanapaná, Guarayo, Angaité, Maccá, Mitá, Chulupí, Chorote, Tapieté, Pilagá, Mbyá, Selk`Nam, Hauss, Chiriguano, Chacobo, Ese Ejja, Cavina, Mashico, Piro, Ashaninka, Orejón, Shipibo, Bora, May, Yagua y Guarayo). En ese contexto se realizaron grabaciones sonoras, transcripciones musicales, registros fotográficos y audiovisuales, croquis de diseños coreográficos e informes, así como también se adquirieron instrumentos musicales.

A nivel patrimonial, la Sección Científico Técnica (perteneciente al Fondo Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”) resguarda diecinueve series documentales con los documentos producidos por los/as investigadores/as del Instituto durante los proyectos de investigación musicológica. La diversidad de soportes sonoros, textuales, fotográficos, audiovisuales y los instrumentos musicales reflejan la producción documental en torno al trabajo de campo, los procesos de registro y control interno y la labor técnica y administrativa. El volumen de la sección comprende 1708 discos instantáneos, 270 cintas magnéticas, 320 casetes de audio, 71 DATs, soportes ópticos y digitales, 4000 fotografías (negativos, diapositivas y positivos en papel), 40 registros audiovisuales, y 25 cajas con documentos textuales.

En el año 2020, el proyecto “Puesta en valor de los documentos vinculados a los viajes de campo realizados por Carlos Vega y equipo (1931-1966)” nació con el espíritu de preservar y democratizar el acceso del acervo fundacional del Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”. Bajo la

coordinación de Elina Adduci Spina y a partir de la conformación de un equipo interdisciplinario, se realizó un abordaje integral de los documentos que apuntó hacia la armonización de las particularidades del Instituto y los estándares internacionales en materia de organización archivística, conservación, gestión documental, digitalización y restauración digital. En las primeras etapas del proyecto, se priorizó el tratamiento de las series de Registros sonoros e Instrumentos musicales, así como también la divulgación de las mismas mediante la creación del Catálogo Digital INM (<https://coleccion.inmcv.gob.ar/>). Para la conceptualización de los registros sonoros, se definió incluir en la misma serie tanto a las grabaciones como a las transcripciones musicales, puesto que Carlos Vega consideraba que ambos tipos de documentos eran resultado de una misma actividad de “recolección” musical. Por lo tanto, el procesamiento de dicha serie implica el manejo de clases documentales de distinta naturaleza en cuanto a materialidad y sistema de codificación.

El Seminario PST tiene el propósito de colaborar con el Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega” en la puesta en valor y difusión del patrimonio sonoro argentino y latinoamericano vinculado a los trabajos de campo realizados por Carlos Vega y equipo durante la primera mitad del siglo XX. Para ello, se busca articular la esfera universitaria con el ámbito archivístico musicológico para enriquecer la formación estudiantil y el desarrollo del Instituto. Se pretende introducir a los/as estudiantes en la preservación de archivos sonoros desde una perspectiva integral, capacitarles en clasificación, catalogación y digitalización, fomentar buenas prácticas de gestión, y orientar el trabajo con fuentes para su uso en investigaciones. La contribución en la preservación de este patrimonio, en colaboración con el Instituto, tiene como objetivo posibilitar el ejercicio de la memoria sonora de la región, fomentar la apertura de nuevos estudios académicos y apoyar la creación artística.

## **b. Objetivos:**

---

### **Objetivos de intervención o servicio a la comunidad**

- Contribuir con las tareas de puesta en valor documental llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”.
- Colaborar en la difusión y accesibilidad del patrimonio sonoro argentino y latinoamericano de la primera mitad del siglo XX.
- Articular la esfera universitaria con el ámbito archivístico musicológico para fomentar un intercambio de conocimientos y experiencias que enriquezca tanto la formación de los/as estudiantes como el desarrollo del Instituto.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Introducir a los/as estudiantes en el campo de la preservación de archivos sonoros a partir de una perspectiva integral que contemple y problematice elementos de la archivística audiovisual, la archivística y la bibliotecología.
- Capacitar a los/as estudiantes en el proceso de clasificación archivística, catalogación y digitalización de archivos sonoros.
- Fomentar en los/as estudiantes el desarrollo de buenas prácticas en la gestión de archivos.
- Orientar a los/as estudiantes en la comprensión de los archivos para su uso efectivo en investigaciones futuras.

## **c. Contenidos:**

---

### Unidad 1: Aproximaciones al documento sonoro y al registro de campo

Caracterización y conceptualización del documento sonoro: documento, documento de archivo, registro, insumo, obra y patrimonio. Soportes, materialidades y tecnologías de registro. Panorama de las grabaciones de campo en Argentina. La labor de Carlos Vega como pionero en la producción archivística y musicológica: caracterización de la *melodía* y metodología de trabajo.

### Unidad 2: Introducción a la preservación de archivos sonoros

Historia y evolución de los archivos sonoros. El proceso de preservación: documentación, clasificación archivística, conservación, restauración, digitalización, catalogación y acceso. Planificación estratégica y protocolos de trabajo. Desarrollo histórico de los flujos de trabajo llevados a cabo por el Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”.

### Unidad 3: Organización archivística y gestión documental

Ordenación física e intelectual. Diálogos y tensiones entre el paradigma archivístico y bibliotecológico. Estándares: ISAD(G), IASA y PBCore. Adaptación y armonización de las normativas internacionales a las particularidades y requerimientos del Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”: implementación de nuevos protocolos de trabajo.

## **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

### Unidad 1

#### Bibliografía obligatoria

ARETZ, Isabel (1991). Historia de la etnomusicología en América Latina (Desde la época precolombina hasta nuestros días). Ediciones FUNDEF – CONAC – OEA.

GARCÍA, Miguel Ángel (2018a). “La «condición archivo». Una reflexión sobre registros sonoros realizados por Martin Gusinde en Tierra del Fuego”. En B. Göbel y G. Chicote (Eds.), Transiciones inciertas. Archivos, conocimientos y transformación digital en América Latina (pp. 98-118). Universidad Nacional de La Plata, Instituto Iberoamericano de Berlín.

GARCÍA, Miguel Ángel (2018b). “¿Qué es un registro sonoro? Sobre las ilusiones y certezas de la etnomusicología. Resonancias”. Revista de investigación musical, 22(43), pp. 67-82.

SALAZAR HERNÁNDEZ, Mariela (2018). La conservación en un archivo sonoro. Fonoteca Nacional.

TORRES MULAS, Jacinto (2001). “El documento musical. Ensayo de tipología”. Cuadernos de Documentación Multimedia, (10), pp. 743-748.

VEGA, Carlos [1930] (1989). “Proyecto para la recolección de la música tradicional argentina”. Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega, (10), pp. 281-294.

#### Bibliografía complementaria

DI CIONE Lisa (2019). “Administrar, catalogar y digitalizar. Informe de avance de ejecución del proyecto beneficiario de la I Convocatoria del Programa Iberoamérica Sonora y Audiovisual en el Instituto Nacional de Musicología «Carlos Vega»”. Música e Investigación, (27), pp. 159-183.

RESELLI, Graciela (1997). “El Archivo Científico del Instituto Nacional de Musicología ‘Carlos Vega’”. Música e Investigación, (1), pp. 131-141.

RUIZ, Irma. (2023). “Historias y reflexiones en torno a un archivo sonoro y sus roles en la investigación etnomusicológica argentina”. En M. A. García (Ed.), Los archivos de las (etno)musicologías. Reflexiones sobre sus usos, sentidos y condición virtual (pp. 47-64).

Ibero-Amerikanisches Institut – Preußischer Kulturbesitz.

VEGA, Carlos [1965] (2012). “La musicología como ciencia”. *Música e Investigación*, (20), pp. 161-170.

## Unidad 2

### Bibliografía obligatoria

ADDUCI SPINA, Elina (2021). “Sección Científico Técnica. Puesta en valor de los documentos vinculados a los viajes de campo realizados por Carlos Vega y equipo (1931-1965)”. *Música e Investigación*, (29), pp. 261-265.

CRUZ MUNDET, José Ramón (1996). *Manual de archivística*. Pirámide/FGSR.

EDMONSON, Ray (2018). *Archivos audiovisuales. Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. UNESCO.

HEREDIA HERRERA, Antonia (1993). *Archivística general: teoría y práctica*. Diputación Provincial.

PORTO ANCONA LÓPEZ, André (2011). “Archivos y ciudadanía: el acceso a la información pública”. *Revista General de Información y Documentación*, 21, pp. 249-264.

RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, Perla Olivia; GINOUVES, Veronique. (2021). *De la grabación en campo a la preservación: buenas prácticas de documentación sonora para centros de investigación*. Universidad Nacional Autónoma de México.

### Bibliografía complementaria

CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (1996). *Código de Ética Profesional*.

CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (2010). *Declaración Universal sobre los Archivos*. Oslo: ICA

RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, Perla Olivia (2020). *Estado de la preservación digital en los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica*. Universidad Andina Simón Bolívar.

RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, Perla Olivia; MARONNA GIORDANO, Mónica (2023). *Iniciativas para la salvaguarda del patrimonio sonoro y audiovisual*. RIPDASA y Universidad de la República.

## Unidad 3

### Bibliografía obligatoria

ADDUCI SPINA, Elina (2024). “Entre el archivo y el archivista. La reconstrucción de la política documental de Carlos Vega en pos de la gestión del archivo sonoro del INM”. *Clang*, (10).

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (2005). *Reglas de catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados*. ANABAD. Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas.

CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

WGBH MEDIA LIBRARY AND ARCHIVES (2003). *Manual de PBCore: Versión en Español*.

### Bibliografía complementaria

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS (2004). *Requerimientos Funcionales de los Registros Bibliográficos (Informe final)*. Ministerio de Cultura.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS (2016). *Declaración de principios internacionales de catalogación*. IFLA.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS (2021). Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada. IFLA.

Fuentes

Catálogo Digital INM. Disponible en: <https://coleccion.inmcb.gob.ar/>

e. **Organización del dictado de seminario**

---

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

<b>Seminario PST</b>
El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

**Carga Horaria:**

<b>Seminario PST</b>
El seminario consta de 64 horas dictadas en clases semanales de 4 horas. El seminario se cursará un 50% en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y un 50% en el Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”.

**Modalidad de las prácticas:** No intensivas.

**Descripción de las actividades y tareas**

- **Visita guiada al Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”:** Recorrido por las instalaciones, donde se presentarán las diferentes áreas de trabajo y su importancia en la preservación del patrimonio musical.
- **Charlas con el personal:** Conversaciones con los profesionales que desempeñan funciones en las diversas áreas del Instituto, quienes compartirán perspectivas sobre sus roles y experiencias.
- **Aprendizaje de protocolos de trabajo:** Familiarización con los manuales de procedimiento y de manipulación de documentos desarrollados por el Instituto.
- **Prácticas de organización documental:** Ejercicios prácticos enfocados en la organización de la serie de Transcripciones, a partir de los cuales los/as estudiantes aprenderán técnicas de catalogación y archivo.
- **Prácticas de digitalización y catalogación:** Actividades prácticas centradas en la serie de Registros sonoros, en las cuales los/as estudiantes desarrollarán habilidades para digitalizar y catalogar materiales sonoros.

Cronograma

ETAPA	ACTIVIDAD	COORDINACIÓN
1	Visita guiada Charlas con el personal	Personal del INM
2	Aprendizaje de protocolos de trabajo	Personal del INM y docente a cargo
3	Organización documental	Docente a cargo con apoyo de personal del INM
4	Digitalización y catalogación	Docente a cargo con apoyo de personal del INM
5	Exposición de resultados	Docente a cargo y estudiantes

#### f. **Organización de la evaluación**

---

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

##### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

##### **- Sobre el dispositivo de regularización:**

Para regularizar el seminario los/as estudiantes deberán:

- Realizar una exposición oral sobre algún contenido del programa (bibliografía obligatoria o complementaria).
- Cumplir con las tareas de organización archivística, catalogación y/o digitalización propuestas por el seminario.
- Participar en las instancias de intercambio.
- Respetar los protocolos de trabajo indicados por el Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”.

##### **Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

##### **- Sobre el dispositivo de aprobación:**

Para aprobar el seminario los/as estudiantes deberán:

- Completar las tareas de digitalización y catalogación patrimonial asignadas por el Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”. Este trabajo será incorporado al acervo archivístico del Instituto y se compartirá con la comunidad a través de su publicación en el Catálogo Digital del INM.
- Realizar una bitácora de trabajo en el que se documenten las tareas realizadas y producir un breve

ensayo crítico que reflexione sobre la articulación de los contenidos teóricos y prácticos abordados en el seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

**g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes**

Facultad de Filosofía y Letras de la UBA  
Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”

**h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):**

Las instalaciones y el equipamiento para realizar las actividades serán provistos por el Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”. Se les solicita a los/as estudiantes concurrir al Instituto con guantes de nitrilo o algodón, delantal y tapaboca. No se dispone de fuentes de financiamiento.

**i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.**

No se contempla la articulación con otros espacios o proyectos de extensión o investigación.

**j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):**

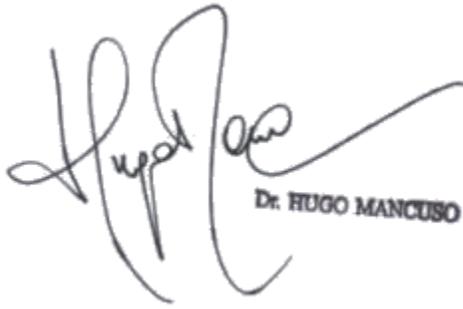
Los alumnos de la carrera de ARTES (plan 2019) deberán cumplir con los requisitos de correlatividades correspondientes: tener aprobadas el grupo de materias introductorias del ciclo troncal y tres materias del ciclo orientado.

**k. Cantidad de vacantes:**

SIN CUPO

**l. Seguros:**

Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.



Dr. HUGO MANCUSO

Dr. Hugo Mancuso  
Director Carrera de Artes  
Facultad de Filosofía y Letras